

## **INFORME CUARTO TRIMESTRE 2022 BIENESTAR SOCIAL – INCENTIVOS**

En los meses de noviembre y diciembre de 2020 se envió a los servidores la encuesta sobre las necesidades y requerimientos en materia de Bienestar para la presente vigencia. Igualmente, la Dirección de Talento Humano realizó otra encuesta para determinar grupos poblacionales y situaciones personales que ayudaron a formular en Plan de Bienestar Social e Incentivos, conforme a las realidades personales, profesionales y familiares de los servidores(as) de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

La Comisión de Personal el 03 de enero de 2022, aprobó en pleno el programa de bienestar social e incentivos para los(as) servidores(as) públicos(as) para la vigencia 2022, atendiendo para ello las necesidades detectadas, la capacidad administrativa y presupuestal; y posteriormente el Comité de Gestión y Desempeño de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., aprobó el Plan Estratégico de Talento Humano para la vigencia 2022.

Por lo cual, el Plan de Bienestar e Incentivos quedó incluido dentro del Plan Estratégico de Talento Humano en la Resolución No. 025 de 2022.

La socialización tanto de la encuesta de necesidades como la aprobación del Plan de Bienestar e Incentivos 2021 se realizó a través de los medios de comunicación internos y en reuniones con los servidores de las diferentes sedes de la entidad.

El Plan fue socializado a todos(as) los(as) servidores(as) de la entidad y se invitó a través del memorando 3-2022-4137, en las jornadas de 7, 8 y 9 de febrero. Igualmente fue enviado a todas las dependencias a través del memorado 3-2022-3136.

Por otro lado, se firmó con la Caja de Compensación Familiar Compensar el contrato 4232000-658-2022, como apoyo al desarrollo del PIB.

Anexo (Resolución y socialización del PIB)

- Boletín mensual

Como estrategia de socialización del Plan Estratégico de Talento Humano, se realizó el boletín mensual con las actividades que se realizaban en el mes. De tal forma, siempre se contó con un espacio para Bienestar Social e Incentivos.

Anexo (boletines mensuales)

## EJECUCIÓN PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

### LÍNEA DE ACCIÓN: CONOCIMIENTO DE FORTALEZAS PROPIAS

✓ Tarjetas de cumpleaños virtuales

A los servidores de la entidad se les envía una tarjeta virtual de cumpleaños en su fecha de nacimiento.

Al cierre del cuarto trimestre de 2022, se enviaron 609 tarjetas, desde el correo institucional [direcciondetalentohumano@alcaldiabogota.gov.co](mailto:direcciondetalentohumano@alcaldiabogota.gov.co).

Anexo (tarjetas enviadas).

✓ Avisos de fallecimiento

Como parte de la solidaridad con los momentos difíciles personales de nuestros servidores, la Secretaría General socializa la muerte de los familiares con el objetivo de hacer acompañamiento por parte de los compañeros que así lo deseen.

Al cierre de la vigencia se enviado nueve (9) avisos correspondientes.

Anexo (Aviso enviado).

✓ Celebraciones – días especiales

- **Semana de la mujer:** La semana de la mujer se conmemoró del 7 al 8 de marzo de 2022, en la cual se mantuvo la línea gráfica y las actividades que desde el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital y la Secretaría de la Mujer se coordinaron.

Las actividades se socializaron a través de los medios de comunicación internos de la entidad. Al igual que el 8 de marzo se compartió un vídeo de conmemoración a las servidoras y con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar Compensar se entregó un detalle de las mujeres de la entidad.

Anexo: (Socialización, presentación de las actividades, vídeo y entrega del detalle).

- **Día del hombre:** Para la celebración del día del hombre a través de los medios de comunicación internos de la entidad se envió un video en donde se exalta la labor de ellos y además con el apoyo de la Caja de Compensación Familiar Compensar se le entregó un detalle a cada uno.

Anexo: (Socialización, video y entrega del detalle).

- **Día de la Familia:** Para el día de la familia se convocó a los(as) servidores(as), que quisieran compartir con la entidad la alegría de su familia a través de un dibujo o una fotografía, la cual enviaron al correo de [direcciondetalentohumano@alcaldiabogota.gov.co](mailto:direcciondetalentohumano@alcaldiabogota.gov.co).

Las actividades se socializaron a través de los medios de comunicación internos de la entidad. Al igual que se compartió un vídeo con los dibujos y videos enviados.

Los(as) servidores(as) que enviaron el material fueron citados para rifar entre ellos boletas de cine con combo.

Anexo: (Socialización, video y correo de los bonos ganadores).

- **Día del secretario(a):** Para la celebración del día del secretario(a) el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital realizó la convocatoria a todos(as) los(as) servidores(as) con ese cargo para asistir a un evento que se realizó el día 26 de abril de 2022.

De igual, se socializó un vídeo a través de los medios de comunicación distrital, en donde se resaltó la actividad de ellos(as), en donde de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, participaron dos servidores.

Anexo: (Evento, Coordinación con DASCD e inscritos).

- **Día del Niño(a):** Para la celebración del día del niño(a) en la Secretaría General, a través del memorando 3-2022-12442, se invitó a todos(as) los(as) servidores(as), que quisieran participar con sus hijos(as), en edades entre 4 y 12 años, en un evento que se realizó el 29 de abril a las 2:00 p.m. en el auditorio Huitaca.

De igual forma, se socializó este evento a través de los medios de comunicación internos de la entidad, para facilitar su conocimiento y participación.

En el evento se presentó una obra de teatro con la colaboración de la ARL Positiva y se tuvieron actividades de integración con la colaboración de la Caja de Compensación Familiar Compensar, al igual que se entregó refrigerio a los(as) niños(as) y sus acompañantes.

De igual forma, se les entregó a todos los(as) niños(as) participantes un bono de cine doble con combo, para que pudieran disfrutar con sus padres en espacios lúdicos, recreativos y educativos para ellos.

La actividad fue calificada como excelente.

Anexo: (Evento, socialización, listado, correo y listado de entrega de bonos, evaluación y documentos de inscripción).

- **Día del conductor:** la entidad a través de los medios de comunicación internos de la entidad realizó un reconocimiento a todos los conductores.

Se está a la espera que el DASCD les haga entrega del reconocimiento a los conductores, conforme a la información suministrada por la entidad.

Anexo: (Socialización y video enviado).

- **Día de Bogotá:** El 8 de agosto se ofreció un Compartir para la celebración del día de Bogotá, en el cual Compensar ofreció una torta para la Manzana Liévano, Archivo de Bogotá e Imprenta Distrital. En los puntos de servicio se entregó la porción a cada uno de los servidores.

De igual forma, para ese fin de semana, a través de la Alianzas con Compensar, se entregó a los servidores un beneficio de transnochón Olímpica, el cual fue socializado por los medios internos de comunicación de la entidad y a una valla humana en la entidad.

Anexo (evento, socialización, transnochón e imagen).

- **Día del Servidor Público Distrital:** A través del memorando 3-2022-26102 y por los medios internos de comunicación de la entidad, se invitó a todos (as) los (as) servidore (as) a participar de la programación de la celebración del Día del Servidor Público Distrital, el cual se realizó el 30 de septiembre de 2022, a las 2:00 p.m., en el auditorio Huitaca.

En el evento se premió a los ganadores de la estrategia de innovación y transformación, y se entregó el reconocimiento a los(as) mejores

servidores(as) de la entidad. Al finalizar se presentó una confecomedia con Oscar Díaz “Pollo Díaz” a través del contrato con la Caja de Compensación Familiar Compensar y se brindó un refrigerio a los asistentes del evento.

Anexo (Socialización, invitación, evento, presentación y evaluación)

- **Día de la Mascota:** El 26 de agosto se celebró el día de la mascota en la entidad.

En este día los(as) colaboradores(as) que deseaban asistir a trabajar con su animal de compañía, lo inscribieron y pudieron disfrutar de un día con ellos en el trabajo.

La actividad contó con la colaboración de la Escuela de Ingenieros Militares, quienes presentaron un show canino y además dieron pautas de crianza y socialización con los animales.

Anexo (socialización, listado y evento)

- **Halloween:** Concurso de decoración. Con el objetivo de fomentar espacios de creatividad y unión entre los colaboradores de la entidad, desarrollando creatividad para convertir su lugar de trabajo en un espacio diferente para trabajar, valiéndose de materiales de uso diario, reciclables o reutilizables y dando cumplimiento al Acuerdo Sindical otorgando un beneficio adicional en el marco del Plan de Bienestar Social e Incentivos de la entidad, se invitó a participar en el concurso “Decoración Dependencias Halloween”

Participar en este concurso todas las dependencias de la entidad, o grupos divididos físicamente. Las bases del concurso se enviaron anexas a la invitación.

Anexo (invitación, socialización, bases del concurso, premiación y videos concursantes).

Evento para los(as) hijos(as) de los(as) servidores(as). Dentro del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2022, en su eje de intervención “conocimiento de fortalezas propias” se tiene estipulado la celebración de días especiales, con el objetivo de resaltar la labor de los y las servidores y servidoras de la entidad y sus familias.

Una de estas celebraciones es “Halloween – día de los niños y las niñas, entendido como un espacio de libertad, con el cual se promueve el

mejoramiento de la convivencia e integración con los demás y en donde la familia tiene un papel importante, por cuanto la participación es padres e hijos – hijas.

De tal forma, se invitó a los y las funcionarios y funcionarias a participar de esta celebración a través del memorando electrónico 3-2022-29129, y de los medios de comunicación internos de la entidad, como una oportunidad de socializar, divertirse y estimular su expresión corporal y sus habilidades interpretativas.

La actividad estuvo dirigida a los y las niños y niñas con edades entre cero (0) a doce (12) años y se realizó el 28 de octubre de 2022, en el Auditorio Huitaca, a partir de las 2:00 p.m. y hasta las 4:30 p.m., en donde se realizó una presentación teatral de la “familia Madrigal”, en un espacio maravilloso para compartir, además de tomarse fotografías instantáneas en familia; lo cual fue contratado con Compensar, a través del contrato 4232000-658-2022, con el objetivo de garantizar el desarrollo óptimo de las misma, dentro de las medidas de seguridad y calidad de los talleres a realizar.

Los servidores y las servidoras inscribieron a sus hijos e hijas, diligenciaron los formatos establecidos y los remitieron al correo electrónico [direcciondetalentohumano@alcaldiabogota.gov.co](mailto:direcciondetalentohumano@alcaldiabogota.gov.co).

A los participantes se les remitió la evaluación de esta actividad, la cual fue calificada como excelente por la mayoría de los participantes y resaltaron como esta actividad fortalece el acompañamiento familiar y social, tanto de padres como de hijos(as).

De igual forma, dentro de esta actividad se dio cumplimiento a la obligación ambiental en cuanto a la recolección de los residuos seleccionados, en cuanto a su clasificación. De igual forma, los materiales usados tanto en la actividad como en la entrega de los refrigerios fueron amigables con el planeta, para que fueron materiales reciclables; lo cual se evidencia en el informe del contratista y la evidencia fotográfica.

Anexo (Invitación, socialización, formatos, fotografías foto cámara, evento y evaluación).

✓ Concurso de Talentos

A través del memorando 3-2022-18953 se invitó a todos(as) los(as) colaboradores(as) de la entidad a participar en la jornada Concurso de

Talentos, con el objetivo de fomentar la cultura, el arte y la convivencia institucional.

La jornada se llevó a cabo el 16 de septiembre en el auditorio Huitaca, en las modalidades de baile y canto de los 80's; y contamos con la participación de Compensar y la Secretaría de Cultura Recreación y Deportes para el jurado.

Se contó con la participación de 6 presentaciones, entre las cuales se encontraban 4 grupos y 2 individuales. De tal forma que todas fueron reconocidas.

Anexo: (invitación, memorando evento y socialización)

✓ Selección de los(as) mejores servidores(as)

A través del memorando 3-2022-14022 se realizó la invitación a los(as) servidores(as) para exaltar la vocación de servicios de los(as) servidores(as) públicos(as) de la Entidad y reconocer a quienes sobresalen por su compromiso, diligencia, y en general, por comportamientos asociados a los valores éticos en los niveles directivo, profesional, técnico y asistencial.

Se estableció así el siguiente cronograma:

FECHA	ACTIVIDAD
Desde el 01 de junio hasta el 17 de junio de 2022	Mediante memorando, las dependencias deberán enviar a la Dirección de Talento Humano, el listado de los(as) servidores(as) públicos(as) de los niveles: directivo, asesor, profesional, técnico y asistencial (1 por cada nivel), seleccionados como los mejores, con los respectivos soportes y las razones que motivan la elección.
22 de junio de 2022	Los(as) servidores(as) seleccionados por sus dependencias como los mejores enviarán a la Dirección de Talento Humano una fotografía reciente de máximo 5 cm y 6 cm con fondo color.
Del 21 al 30 de junio de 2022	La Dirección de Talento Humano se este organismo verificará que las personas postuladas por cada una de las dependencias de la entidad cumplan con los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- No tener investigaciones disciplinarias en el último año.</li> <li>- Evaluación de desempeño en el año 2021 en el nivel</li> </ul>

	<p>sobresaliente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cumplimiento y participación en las actividades de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.</li> </ul>
01 de julio de 2022	Publicación en el “Soy10” y medios de comunicación internos de la Entidad, los nombres de los(as) servidores(as) públicos(as) que cumplieron con todos los requisitos.
Del 5 al 13 de julio de 2022	<p>Los(as) servidores(as) de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., podrán votar por quien consideren es el (la) mejor servidor (a) de la Entidad en cada nivel de empleo.</p> <p>La votación se realizará por correo electrónico, en la siguiente dirección: <a href="mailto:votacion2022@alcaldiabogota.gov.co">votacion2022@alcaldiabogota.gov.co</a>, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada servidor(a) solo podrá enviar un (1) correo electrónico con la votación respectiva.</li> <li>- En el correo electrónico se debe indicar nombre y nivel jerárquico de los (as) mejores servidores (as) de los cuatro (4) niveles de empleo. Solo podrán votar por una persona en cada nivel jerárquico.</li> <li>- En el evento en que se envíen varios correos electrónicos, solo se tendrá en cuenta la manifestación de la voluntad que aparece en el primer correo.</li> <li>- En el correo debe venir el voto por los mejores servidores(as) en todos niveles jerárquicos. Si hace falta algún empleo, se entenderá que renuncia a ese voto.</li> </ul> <p>Los(as) servidores(as) que para la fecha de las votaciones no tengan correo institucional, podrán enviar su voto a través del correo personal, siempre y cuando expresen en él, su nombre completo, identificación, denominación del empleo código y grado, dependencia a la que sirven, y manifestación expresa de su voto.</p>
15 de julio de 2022	Publicación de resultados finales.

1. El día 13 de julio se reunió los delegados de la Dirección de Talento Humano, dos delegados como Gestores de Integridad y una delegada de la Oficina de Control Interno. Una vez verificados los votos y sumados los votos, los ganadores de la estrategia fueron:
  - Nivel asistencial: Mónica Andrea Cortés Ochoa.
  - Nivel técnico: Sandra Yazmith Patarroyo Álvarez.
  - Nivel profesional: Cristian Adolfo Hernández Vargas
  - Nivel asesor: Juan Carlos Parada Gallardo
  - Nivel directivo: Álvaro Arias Cruz

Los ganadores fueron premiados en el evento del Día del Servidor Público Distrital, con un bono de servicios de la Caja de Compensación Familiar Compensar por un valor cada uno de \$2.156.145 y, los postulados de todas las dependencias, fueron reconocidos en este mismo evento.

Anexo: (invitación, memorandos postulados, evidencia de escrutinio final, solicitud de cargue de tarjetas y socialización)

✓ Reconocimiento a los Gestores de transformación de la entidad

Los Gestores de Transformación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., son servidores(as) con una visión global de la Organización con los que se puede conformar el equipo motor del cambio y el equipo adecuado para poner en marcha ese cambio.

A estos gestores del cambio, que son principalmente líderes, cuyo papel es conseguir que la estrategias y metas de la entidad les realizó un reconocimiento simbólico, entregándoles un certificado que acredita su labor como Gestor y se le solicitó a la Caja de Compensación Familiar Compensar, la entrega de un detalle para cada uno de ellos.

Anexo (Certificados y reconocimiento).

✓ Clima y Cultura – Cierre de Gestión

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., dentro de sus iniciativas de bienestar y más específicamente con el propósito de reconocer la productividad laboral y fortalecer el sentido de pertenencia de sus servidores y servidoras, dispuso el evento de “Clima y Cultura 2022”, para todos los servidores y las servidoras de la entidad; actividad incluida dentro del Plan de Bienestar Social e Incentivos, dentro del eje “Conocimiento de Fortalezas Propias”.

El mencionado evento se desarrolló el jueves veinticuatro (24) de noviembre de 2022, desde la 1:00 pm hasta las 6:30 p.m., en la sede de Compensar de la Avenida carrera 68 No. 49 A – 47 Plaza Jubileo.

Los servidores y las servidoras se inscribieron por el link adjunto del memorando electrónico enviado a todas las dependencias de la entidad, de invitación:

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=y6dR80r58E2WJ64DDM73xHq3hYDPIL5CiuFg9GPSdWVUMzQwRkhaMkdVNkM3TzcxM0hHT0paU0EzNC4u>, con todos los datos solicitados y adjuntaron el formato de inscripción a actividades de bienestar FT-846 y la autorización de tratamiento de datos personales formato FT-1050.

Para el desarrollo de esta actividad, la entidad prestó el servicio de transporte, a la 12:30 p.m., desde los siguientes puntos, hasta Compensar de la Avenida 68, así:

- Manzana Liévano
- Subdirección de Imprenta Distrital
- SuperCade Suba
- SuperCade Américas

También se dispuso, para los(as) servidores(as) que así lo desearon, asistir al evento, que en caso de preferir el transporte particular indicar; Compensar prestará el servicio de parqueadero con una tarifa plena de valor de ocho mil novecientos (\$8.900), valor que asumió el(la) servidor(a).

El evento contó con los siguientes servicios: alquiler del escenario, servicios de personal para manejo de ayudas audiovisuales, servicios de personal de seguridad, suministro de insumos para el desarrollo de la actividad, servicios de decoración temática, alquiler de ayudas audiovisuales, servicio de transporte, servicio de personal de primeros auxilios, servicio de estación de café, servicio de bebidas, servicio de meseros, servicios de promotores lúdicos, servicio de punto de registro, alquiler de ayudas audiovisuales, servicio de presentador y servicio de catering menú.

A los participantes se les remitió la evaluación de esta actividad, la cual fue calificada como excelente por la mayoría de los participantes y resaltaron como esta actividad fortalecimiento del clima laboral y el conocimiento de las metas, acciones, personal y propósitos de las diferentes dependencias de la entidad.

De tal forma, se anexa al presente informe la citada evaluación y las evidencias de la realización de las actividades del programa en mención.

De igual forma, dentro de esta actividad se dio cumplimiento a la obligación ambiental 3 y 4 del contrato: "3. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo al parque automotor suministrado para la ejecución del contrato. Informe con sus respectivos soportes, sobre las revisiones tecnomecánicas actualizadas. 4. Suministrar en las diferentes actividades que se ejecuten contenedores y bolsas plásticas que permitan realizar la separación en la fuente de los residuos ordinarios que puedan generarse. Cuando corresponda, incluir en los informes de ejecución del contrato el registro fotográfico de los contenedores y bolsas para la separación de los residuos ordinarios suministrados para cada actividad"; lo cual se evidencia en el informe del contratista y la evidencia fotográfica.

Anexo (Invitación, socialización, formatos, actividad, entrega de anchetas, evaluación e informe de vehículos).

✓ Novenas Navideñas

En el marco de las festividades decembrinas y con el ánimo de generar espacios de integración que contribuyen al mejoramiento del clima laboral en la entidad, se invitó a todos(as) los(as) servidores(as) a participar en la celebración de los dos días de la novena de navidad, para lo cual se dispuso el siguiente cronograma:

Viernes 16 de diciembre: las dependencias organizadoras fueron el Despacho Alcaldesa Mayor, Oficina Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Oficina Alta Consejería de Paz Víctimas y Reconciliación, Jefatura de Gabinete Distrital, Oficina Consejería de Comunicaciones, Despacho Secretaría General, Oficina de Control Interno y la Subsecretaría Corporativa.

El jueves 22 las dependencias organizadoras fueron: Oficina de Control Interno, Oficina Asesora de Planeación, Oficina Jurídica, Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía y Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional.

Las novenas se realizaron en las instalaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C. Manzana Liévano, edificio Bicentenario 1.

Anexo (Invitación, actividad y socialización).

## LÍNEA DE ACCIÓN: RELACIONES INTERPERSONALES

### ✓ Feria de Servicios

El día 26 de mayo se realizó la Feria de Servicios, con presencia de las entidades que tienen código de descuentos con la Secretaría General, ofreciendo sus servicios personales y para animales de compañía y también se contó con la presencia de entidades que se encuentran dentro de las alianzas estratégicas con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASCD, así: Banco AV Villa, Banco Davivienda, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Capital y Soluciones SAS, Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander Comultrasan, Cooperativa de servidores públicos y jubilados de Colombia Coopserp, Cooperativa Gavicil Coogavicol, Cooperativa multiactiva de sistemas inteligente y servicios estratégicos Coopsise, Cooperativa multiactiva del departamento administrativo de Planeación Distrital, Cooperativa nacional de servicios Alfaquin, Cooperativa Nacional de Servicios Macro Coopservimacro, Cooperativa para el Bienestar Social Coopebis, Estasseguro administradora de beneficios SAS, Excelcredit, Plata Ya Ltda, Compensar, Fondo Nacional del Ahorro, Teatro Nacional, Universidad Santo Tomás, Uniempresarial, Universidad del Rosario, ETB, Ilud, Locatel, Universidad Compensar, Universidad de los Andes y Ortopédicos Futuro.

La actividad fue socializada por los medios internos de comunicación de la entidad.

Anexo (socialización y feria).

De igual forma, el día 8 de septiembre se realizó la Feria de Servicios, con presencia de las entidades que tienen código de descuentos con la Secretaría General, ofreciendo sus servicios personales y para animales de compañía y también se contó con la presencia de entidades que se encuentran dentro de las alianzas estratégicas con el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASCD, así: Banco AV Villa, Banco Davivienda, Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Capital y Soluciones SAS, Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander Comultrasan, Cooperativa de servidores públicos y jubilados de Colombia Coopserp, Cooperativa Gavicil Coogavicol, Cooperativa multiactiva de sistemas inteligente y servicios estratégicos Coopsise, Cooperativa multiactiva del departamento administrativo de Planeación Distrital, Cooperativa nacional de servicios Alfaquin, Cooperativa Nacional de Servicios Macro Coopservimacro, Cooperativa para el Bienestar Social Coopebis, Estasseguro administradora de

beneficios SAS, Excelcredit, Plata Ya Ltda, Compensar, Fondo Nacional del Ahorro, Teatro Nacional, Universidad Santo Tomás, Uniempresarial, Universidad del Rosario, ETB, Ilud, Locatel, Universidad Compensar, Universidad de los Andes y Ortopédicos Futuro.

La actividad fue socializada por los medios internos de comunicación de la entidad.

Anexo (socialización y feria).

✓ Estrategia Sala Amiga de la Familia Lactante

Después de la recertificación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante en la vigencia 2021, continuamos con el proceso de mantenimiento y sostenimiento de esta.

De tal forma se cumplió con el proceso de divulgación, conforme con el cronograma establecido, el cual se envía por los medios de comunicación internos de la entidad y a través del memorando de actividades mensuales de la Dirección de Talento Humano.

- Febrero: Lactancia materna y Covid
- Marzo: Rol del hombre en la lactancia materna
- Abril: Importancia de la lactancia materna exclusiva
- Mayo: Donación de leche materna
- Junio: Salas amigas de la familia lactante
- Julio: Inicio temprano de la lactancia
- Agosto: Semana mundial de la lactancia materna
- Septiembre: Lactancia materna continua
- Octubre: Riesgos de la alimentación artificial.
- Noviembre: Código internacional de sucedáneos.

En el tema de capacitación para las familias lactantes, se realizaron las siguientes actividades:

- Capacitación en normatividad e importancia de la lactancia materna el día lunes 14 de marzo, a la cual se invitan a todas las familias lactantes de la entidad. Esta fue dictada con el apoyo de la Secretaría de Integración Social.
- Capacitación en técnicas de amamantamiento, afección del pecho, almacenamiento de leche y prácticas de cuidado el día lunes 16 de mayo, a

la cual se invitan a todas las familias lactantes de la entidad. Esta fue dictada con el apoyo de la Secretaría de Integración Social.

- Capacitación en alimentación complementario el día 22 de julio, a la cual se invitan a todas las familias lactantes de la entidad. Esta fue dictada con el apoyo de la Secretaría de Integración Social.

De igual forma, se recibió la visita de la Secretaría de Salud, el día 10 de junio de 2022, en la cual solamente se le solicitó a la entidad adecuar el instructivo de registro de temperaturas de la SAFL, el cual fue enviado y subsanado.

A las nuevas familias lactantes se les envía un correo de bienvenida a la estrategia.

Las dos Salas Amigas de la Familia Lactante están abiertas y funcionando normalmente.

Anexo: (Evidencias de la capacitación, bienvenidas, evidencias divulgación)

✓ Medición de clima

A través del memorando 3-2022-18400 y conforme a la directriz del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, se indicó a los(as) servidores con personal a cargo, a los(as) servidores(as) sin personal a cargo y contratistas de la necesidad de realizar el diligenciamiento de la medición de clima organizacional y ambiente laboral. De igual forma esta invitación se realizó a través de los medios de comunicación internos de la entidad.

Se logró la meta establecida por el DASCD y en este momento nos encontramos a la espera del informe por parte de esa entidad.

Anexo: (memorandos y socialización)

✓ Juegos Deportivos Distrital

- El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital invitó a todos(as) los(as) servidores(as) a participar en la versión de los Juegos Deportivos Distritales, a través de correo enviado de manera personalizada, por las redes sociales y a través de la Dirección de Talento Humano, en donde se divulgó a través de los medios de comunicación internos de la Secretaría General.

La entidad cuenta con 155 inscritos en las disciplinas de: baloncesto, billar 3 bandas, bolos, fútbol 5 femenino, fútbol 5 masculino, minitejo, natación, tenis de mesa dobles, voleibol, minitejo, carrera 20K y carrera 10K.

Para su participación se confirmó a cada uno de los(as) servidores(as) y los jefes inmediatos para el debido permiso. De igual forma, se realizaron las respectivas novedades ante la ARL. De igual forma, se entregó a todos(as) los(as) participantes en la carrera atlética el kit para la debida presencia en la competencia.

Anexo: (circular y socialización, correo para entrega de kits, correos de notificación para participación, entrega kits y listado de participantes).

✓ Juegos Tradicionales

Se invitó a los(as) servidores(as) a participar en esta actividad a través del memorando 3-2022-16111 y por los medios internos de comunicación de la entidad.

De tal forma, se establecieron tres (3) escenarios y tres (3) momentos, para que los(as) servidores(as), puedan elegir uno de ellos y participar por equipos en los diferentes retos que tendremos, así:

- Tejo
- Jenga gigante
- Bolirana
- Cuatro en línea
- Esferas de dragón
- Tiro con aros
- Cucunubá
- Golosa
- Rana
- Tiro al blanco

Los escenarios y fechas para seleccionar uno de ellos, fueron:

Opción	Fecha	Lugar	Hora
1	Lunes 13 de Junio de 2022	Imprenta Distrital Calle 11 Sur 1-60 este	7:30 a.m. a 10:30 a.m.
2	Martes 14 de Junio de 2022	Manzana Liévano Carrera 8 No. 10 – 65	8:00 am a 11:00 a.m.
3	Martes 14 de Junio de	Archivo de Bogotá	1:30 p.m. a 4:30 p.m.

	2022	Calle 6 B 5 - 75	
--	------	------------------	--

La actividad fue calificada como excelente por parte de los participantes y se solicita en la misma, más actividades como esta que promuevan el esparcimiento e integración.

Anexo: (memorando invitación, socialización, actividad, evaluación, formatos de los inscritos).

✓ Gimnasio

Los(as) servidores que venían desde el año pasado con el programa establecido para el gimnasio, están haciendo uso del mismo, respetando el plan estipulado por Compensar.

Sin embargo, se inició las actividades a través del contrato 4232000-658-2022, a partir del 28 de febrero. Durante la vigencia 87 servidores hicieron uso del mismo.

La Caja de Compensación Familiar realizó mantenimiento a las máquinas del gimnasio los días: marzo 1, mayo 27, julio 8 y agosto 18 de 2022, octubre 26 y diciembre 15.

Anexo (Inscritos, evaluación, correos de coordinación, acuerdo del gimnasio, correo de horario con otras entidades, manual de convivencia, reglamento del gimnasio, correos enviados a servidores usuarios y mantenimiento).

✓ Día de escuchar y crecer juntos

Es un día para conversar y escuchar a diferentes servidores de la entidad con los directivos de la entidad, poniendo así un liderazgo de servicio, en la administración de la Secretaría General.

El primer “Día de escuchar y crecer juntos” se realizó el día 25 de febrero de 2022 por teams, con los servidores auxiliares administrativos 1, de la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía).

El segundo “Día de escuchar y crecer juntos” se realizó el día 26 de abril de 2022 en las aulas Barulé de la entidad, con los servidores auxiliares administrativos 1, de la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía).

La siguiente jornada estaba prevista por cronograma para el mes de junio, sin embargo y teniendo en cuenta el Acuerdo Sindical, firmado en el mes de junio se

realizará trimestralmente, es decir cada 3 meses. Para lo cual, se remitió memorando 3-2022-17823 a la Dirección del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía, para realizarlo en el mes de julio y conforme a la nueva modalidad.

La última jornada se realizó el día 26 de octubre de 2022, con la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, después de la selección de propuestas que llegaron por la invitación realidad a través del memorando 3-2022-24966.

Anexo (Reuniones, listados, memorandos, socializaciones y compromisos cumplimientos).

✓ Ambientes Laborales Diversos Amorosos y Seguros ALDAS

Conforme con el cronograma de Plan de Bienestar Social e Incentivos se planteó la estrategia que va unida a la estrategia de promoción de los valores de la casa, se realizó reunión con los Gestores de Integridad para aprobar la debida actividad y se inició en el mes de marzo con la promoción de la “cadena de valores” en cada una de las dependencias de la entidad.

Dentro de esta estrategia se realizaron las siguientes acciones:

- Abril: “Tus Valores nuestra mayor Riqueza”. Se entregó a todos(as) los(as) servidores(as) de la entidad una postal con una chocolatina, que donó Compensar en forma de moneda, para fortalecer el mensaje de la importancia de los valores institucionales en el actuar del servicio público.
- Mayo: Conforme con el cronograma, se socializó el video “cadena de valores”, el cual tiene como objetivo mostrar comportamientos deseables en los(as) servidores(as) públicos(as), los cuales son sencillos pero mejoran nuestro compromiso con la misma.
- Junio: Se inició el reconocimiento de los embajadores de los valores institucionales, en cada una de las dependencias, iniciando por el respeto. Se socializó un video con todos(as) los(as) embajadores(as).

Así mismo se eligieron los embajadores de los siguientes valores institucional, por cada una de las dependencias, y se reconocieron a través de los medios de comunicación internos de la entidad:

- Junio: Respeto
- Julio: Honestidad.
- Agosto: Compromiso.

- Septiembre: Diligencia
- Octubre: Justicia

Anexo (reunión de aprobación, campaña, video y socializaciones en las dependencias, Soportes de las actividades por meses).

## **LÍNEA DE ACCIÓN: PROPÓSITO DE VIDA**

- ✓ Orientación de los servicios en el momento de ingreso de los servidores a la entidad.

Durante la vigencia 2022 se orientó a sesenta (60) servidores(as) que ingresaron a la entidad en materia de estructura de la entidad, función, organigrama, función dentro del Distrito Capital, afiliaciones, Caja de Compensación y disposición en materia de bienestar dentro de la entidad.

Anexo (listados de asistencia).

- ✓ Actividades individuales con la Caja de Compensación Familiar Compensar

Caja de Compensación Familiar Compensar: La asesora asignada de la Caja de Compensación está atendiendo las inquietudes de los servidores de la entidad de manera presencial los días jueves en la jornada de la mañana.

La socialización a los servidores se realiza a través de los medios de comunicación internos de la entidad, además del boletín Soy 10 Distrital en el cual se han promocionado los nuevos beneficios establecidos para los servidores públicos distritales.

En el segundo trimestre se realizó una atención especial con la asesora de Compensar en los puntos de atención de Red Cade y Centros de Víctimas, el cual fue socializado a los(as) servidores(as) interesados(as) a través del memorando 3-2022-13337, y se cumplió a cabalidad.

En el tercer trimestre se realizó una atención especial con la asesora de Compensar de manera virtual a los(as) servidores(as) interesados(as) el 25 de julio de manera virtual y en septiembre 15 se visitó la Subdirección de Imprenta Distrital.

Al cierre de la vigencia 2022 se les brindó asesoría a 247 funcionarios(as) en el tema de salud y a 353 funcionarios(as) en el tema de Caja de Compensación Familiar Compensar, con las siguientes temáticas sobresalientes:

- Red
- Salud
- Certificaciones
- Afiliaciones
- Portal virtual /transacciones en línea
- Crédito
- Tarjeta billetera móvil
- Bonos
- Convenios
- Subsidio monetario
- Subsidio de desempleo
- Turismo
- Subsidio de arrendamiento
- Subsidio educativo

De igual forma, y como apoyo al Plan de Bienestar Social e Incentivos, la Caja de Compensación Familiar Compensar, aportó a la consecución y desarrollo de las siguientes actividades:

- Clima y cultura – cierre de gestión
- Concurso de talentos
- Día del hombre
- Día del niño
- Halloween
- Novena navideña
- Premiación concurso de decoración Halloween
- Reconocimiento Gestores de Transformación
- Reconocimiento a pensionados
- Días de Conversar y Compartir Juntos
- Refrigerios semana de la salud
- Semana de la mujer
- Tus valores son nuestra mayor riqueza

Anexo (Servicios de todos los meses, socialización, informe y apoyos Compensar).

✓ Jornada tributaria para servidores

Con el apoyo de la Secretaría Distrital de Hacienda se realizó la jornada tributaria para los servidores de la entidad, con el objetivo de aclarar dudas y dar a conocer la simplificación en el sistema tributario distrital para lograr: una tributación más simple, la progresividad y la equidad, facilitar el cumplimiento oportuno y optimizar el procedimiento tributario.

La jornada se socializó e invitó a los servidores a través de los medios de comunicación internos de la entidad.

La jornada tributaria se realizó el 18 de marzo de 2022 en la plazoleta de la Manzana Liévano.

Anexo (Listado, socialización y fotografías).

✓ Preparación para el retiro del servicio.

- Asesoría en Regímenes Público y Privado: Los días 26 y 29 de abril se realizó la asesoría en regímenes público y privado para todos(as) los(as) servidores(as) de la entidad, enfocado a los servidores que se encuentran a término largo para obtener el derecho de pensión.

Esta actividad se realizó con la colaboración de Colfondos y Colpensiones.

Anexo: (memo invitación, asesorías, capacitación en régimen pensional y listados de asistencia).

- Intervención servidores(as) a mediano plazo: Dentro del Plan de Bienestar Social e Incentivos, se tiene previsto el acompañamiento a la preparación para el retiro del servicio, conforme con el Decreto 36 de 1998 “Por la cual se reglamenta el literal C) del artículo 262 de la Ley 100 de 1993”, en donde se establece una preparación a jubilación con planes a largo, mediano y corto plazo.

De tal forma se programó una actividad, para los(as) servidores(as) que se encuentran a término medio por edad de jubilación, con el objetivo de acompañar a los asistentes a entender y aceptar los cambios que se han suscitado en el proceso de retiro laboral, brindándoles herramientas que les permitan afrontarlos; facilitando el manejo de emociones, la gestión de las situaciones propias de dicha situación y establecer metas efectivas en las

diferentes áreas de su vida, permitiéndole coordinar acciones para su vida personal y laboral.

La actividad se programó en las instalaciones de Compensar (avenida 68 No. 49 A – 47), desde las 7:00 a.m. hasta las 2:00 p.m., en las siguientes fechas: lunes 16 de mayo de 2022, lunes 23 de mayo de 2022, martes 24 de mayo de 2022, martes 31 de mayo de 2022.

La actividad que fue realizada bajo el contrato con Compensar fue calificada como excelente por los participantes de la misma.

Anexo: (memorandos de socialización, actividad, listados y evaluación).

- **Intervención a corto plazo:** El Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital realiza esta actividad con los(as) servidores(as) que desean participar en el mismo. La invitación la realiza directamente el DASCD y la confirmamos en la Secretaría General.

A corte de este trimestre nos informa treinta y tres (33) servidores están participando en la misma.

Anexo: (invitación y listado participantes).

- **Reconocimientos pensionados:** La entidad realiza un reconocimiento a los(as) servidores(as) que se retiran de la entidad por pensión. En el trimestre reportado, se realizó esta actividad para los servidores: Nubia Elsy Gómez y Luis Eugenio Herrera.

Anexo: (soportes dos reconocimientos).

#### ✓ Bonos de Navidad

Dentro de su Plan de Bienestar e Incentivos, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., en su eje de intervención “Propósito de Vida” tiene estipulados la entrega de los bonos navideños para los hijos e hijas de los y las servidores y servidoras de la Secretaría General, con el objetivo de propiciar condiciones óptimas de recreación y bienestar a los menores.

De tal forma, se consolidó la información de los menores, con corte al 31 de diciembre de 2022 y se le solicitó a la Caja de Compensación Familiar Compensar, que desde el contrato 4232000-658-2022, se expidiera la emisión de 241 bonos virtuales de grandes superficies de Falabella, cada uno por un valor de ciento cincuenta y cinco mil pesos mcte.- (\$155.000).

Los bonos fueron recibidos y activados el día 7 de diciembre y el 20 de diciembre de 2022 y entregados a los servidores y las servidoras con derecho a este beneficio, entre el 8 y el 20 de diciembre de 2022, desde el correo de la Dirección de Talento Humano [direcciondetalento humano@alcaldiabogota.gov.co](mailto:direcciondetalento humano@alcaldiabogota.gov.co) al correo institucional de cada uno de ellos.

Anexo (Envíos de los correos de envío de los bonos navideños, correo de solicitud y socialización).

✓ Club Familia General

Con el objetivo de que los(as) servidores(as) de la entidad que tienen hijos(as), se realizan mensualmente charlas que faciliten el adquirir habilidades necesarias para afrontar la vida como padres y desarrollar el mayor potencial de ellos en pro de los menores.

De tal forma se desarrollaron dos actividades, así:

Febrero: Regreso tranquilo a la presencialidad

Marzo: Hábitos de vida saludable

Abril: ¿Qué le da sentido a la vida de nuestros hijos(as)?

Mayo: Nuestros hijos(as) y las redes sociales

Junio: La importancia de la postura corporal en nuestros hijos(as).

Julio: Fortaleciendo la relación con mis hijos(as)

Agosto: Autoridad y disciplina

Septiembre: Relación de mi hijo(a) con animales de compañía.

Octubre: Seguridad en internet para padres, tutores y cuidadores

Noviembre: Cómo prevenir el suicidio en nuestros hijos

Para esta actividad se contó con el apoyo de la ARL Positiva, el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, la Secretaría de Integración Social y la Alta Consejería de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC.

Anexo: (listados, reunión, socialización y evaluación).

## LÍNEA DE ACCIÓN: ESTADOS MENTALES POSITIVOS

- Valera de salario emocional

### ➤ Permiso remunerado por cumpleaños

Este beneficio consiste en un (1) día de permiso remunerado en la vigencia respectiva. Lo concede el superior jerárquico, teniendo en cuenta la no afectación

del servicio y se remite a la Dirección de Talento Humano con el formato establecido (FT-174) para tal fin.

Al cierre de la vigencia 2022, la totalidad de servidores que hicieron uso de este beneficio fueron 481.

Anexo (Solicitudes)

➤ **Tiempo preciado con los bebés**

Las servidoras de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., tienen el derecho a disfrutar de dos (2) horas de permiso de lactancia por el primer mes luego de reintegrarse de la licencia de maternidad y, posteriormente, tendrá derecho a una (1) hora hasta que el menor cumpla su primer año.

El tiempo concedido es concertado con el superior jerárquico inmediato, quien envía a la Dirección de Talento Humano el formato establecido.

Al cierre de la vigencia 2022 tres (3) servidoras solicitaron este beneficio.

Anexo (Solicitudes).

➤ **Tres días por matrimonio**

Todo(a) servidor(a) que contraiga matrimonio tiene derecho a tres (3) días hábiles continuos de permiso remunerado. Este permiso se puede utilizar, a elección del servidor(a) en el día del matrimonio y en los días inmediatamente anteriores o posteriores a su celebración.

Al cierre de la vigencia 2022 tres (3) servidores(as) hicieron uso de este beneficio.

Anexo (Solicitudes).

➤ **Permiso remunerado para asistir a citas médicas o de sus hijos menores**

En ejercicio del derecho de disfrutar de la seguridad social, a los servidores se les otorgará los permisos remunerados para cumplir con sus citas médicas o las de sus hijos menores de edad, hasta por cuatro (4) horas de permiso laboral.

Al cierre de este informe 1.791 permisos se han concedido dentro de este beneficio.

Anexo (Solicitudes)

➤ **Permiso para asistir a reuniones escolares de los hijos**

La entidad concede a los servidores públicos hasta cuatro horas de permiso laboral remunerado por trimestre, a quienes lo requieran para asistir a reuniones de padres de familia convocadas por las instituciones académicas en donde estudian sus hijos, siempre que presenten los soportes del caso.

Al cierre de la presente vigencia, 225 servidores(as) solicitaron este beneficio.

Anexo (Solicitudes).

✓ **Incentivo uso de la bicicleta**

Dando cumplimiento al artículo 5 de la Ley 1811 de 2016 y a la Resolución 028 del 2018 y Resolución 490 de 2018, se incentiva el uso de la bicicleta por parte de los funcionarios públicos que laboran en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., con el fin de mitigar el impacto ambiental producido por el tránsito automotor y mejorar la movilidad de la ciudad.

Para lo cual los servidores interesados reciben medio día laboral libre remunerado por cada 30 veces que certifiquen haber llegado a trabajar en bicicleta, cumpliendo el horario establecido por la entidad.

Se socializó a través de los medios de comunicación internos de la entidad. En la vigencia 2022 se otorgaron 77 beneficiados de este incentivo.

Anexo (Solicitudes y socialización).

✓ **Jornada Semestral Laboral**

De acuerdo a las medidas de protección de la familia se otorga a cada servidor de la entidad un día de no trabajo remunerado cada semestre para que pueda compartir con su familia.

En total del primer y segundo semestre 963 solicitaron este beneficio.

Anexo (listado).

✓ **Tarde de Juego**

Se otorgará a los servidores(as) de la entidad que tengan hijos entre 0 y 10 años de edad, una “tarde de juego” de cuatro (4) horas remuneradas, para que puedan compartir con sus hijos(as) y afianzar lazos afectivos con los menores.

Al cierre de la presente vigencia, 87 servidores(as) solicitaron este beneficio.

Anexo (listado).

✓ **Soy feliz padre o madre**

Conforme con la normatividad vigente los(as) servidores(as) de la entidad que tendrán dos (2) días hábiles adicionales a la licencia de paternidad y maternidad, con el objetivo de fortalecer los lazos familiares y el acompañamiento a los recién nacidos por parte de sus padres.

Al cierre del presente se otorgaron dos (10) beneficios.

Anexo (resoluciones).

✓ **Día de Grado**

Para todos(as) los(as) servidores(as) de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., que reciban grado de bachiller, pregrado o postgrado, podrán disfrutar de ese día remunerado.

Al cierre de la vigencia se otorgaron 23 beneficios.

Anexo (solicitudes)

➤ **Animales de compañía**

Un animal de compañía es aquel animal doméstico (que se cría, se reproduce y convive con personas y no pertenece a la fauna salvaje) que vive en el hogar con finalidad de obtener compañía; en este entendido y teniendo en cuenta las necesidades de bienestar de los y las servidores(as) de la entidad se concederá permiso remunerado hasta por un día, cuando enfermen, mueran o requieran cuidado especial, siempre que se presenten los soportes que justifiquen cada situación.

Al cierre del presente informe se otorgaron siete (7) beneficios.

Anexo (solicitudes)

De igual forma, la entidad estableció la Resolución 237 de 2022 con el Protocolo de Animales de Compañía. La cual se anexa.

✓ **Familia Interespecie**

El día 26 de abril y con el apoyo del Instituto de Protección y Atención Animal Idypba, se realizó la jornada familia interespecie, la cual fue socializada por los medios de comunicación internos de la entidad. La actividad se realizó en las aulas Barulé.

Anexo (socialización, reunión, listado y evaluación).

✓ **Jornada Pet Friendly**

La entidad realizó su primera jornada Pet Friendly el 27 de mayo de 2022, en la plazoleta principal de la Manzana Liévano; para lo cual expidió la Resolución 237 del 26 de mayo “Por la cual se adopta el Protocolo para el ingreso y permanencia de animales de compañía de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C.”.

La actividad se socializó por los medios internos de comunicación de la entidad y fue calificada por los participantes como excelente.

Anexo (socialización, listado, jornada, resolución y evaluación).

✓ **Día de la Mascota**

La entidad celebró el día de la mascota, el 26 de octubre, con una actividad pet friendly en la Manzana Liévano y con el apoyo del Ejército Nacional, se hizo una presentación de caninos adiestrados.

La actividad se socializó por los medios internos de comunicación de la entidad

- Permiso por jurado de votación, por haber sufragado y actividades recreativas y deportivas

Igualmente, y teniendo en cuenta que son permisos que se otorgan como incentivos, a través del Plan de Bienestar Social e Incentivos se otorgaron los siguientes:

- 133 permiso por ser jurado de votación
- 1.099 permisos por haber sufragado
- 19 permisos para actividades recreativas y deportivas

➤ Jornadas Especiales

La Secretaría General ofreció flexibilidad temporal en el cumplimiento de la jornada laboral, en fechas especiales como la celebración de Halloween y el día de las velitas.

Anexo (circulares y socialización)

➤ Vacaciones Recreativas

Conforme al Plan de Bienestar Social e Incentivo se realizaron dos jornadas de actividades de vacaciones recreativas, a mitad y final de año. Aunado a lo anterior y conforme con el Acuerdo Sindical se realizaron actividades en la semana de receso escolar del mes de octubre, así:

- Vacaciones recreativas primer semestre

Con el objetivo de acompañar a los(as) servidores(as) y sus familias durante algunos días de las vacaciones de mitad de año de sus hijos(as) y brindar un espacio de juego, diversión y aprendizaje, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., diseñó las vacaciones recreativas junio – julio 2022.

El programa se realizó desde el 28 de junio al 1 de julio de 2022, en donde los participantes, en edades entre 5 a 16 años, tuvieron una rotación diaria por los diferentes retos de diversión que debieron superar en las instalaciones de Compensar. Desde el primer día estuvieron organizados por equipos identificados con un eslogan y bandera que construirán en una actividad inicial.

Las actividades se desarrollaron así:

- Martes 28 de junio – Reto Diversión – CUR
  - Taller de identidad de equipos
  - Divertimento
  - Inflables
- Miércoles 29 de junio – Reto en Aire – Centro Mayor
  - Trampolines
  - Muros de escalar
  - Bolos

- Laberinto interactivo
- Juegos infantiles
- Jueves 30 de junio – Reto en Tierra – Calle 220
  - Carrera de observación
- Viernes 1 de julio – Día de Cierre – Cajicá
  - Golfito
  - Cierre del desafío

La actividad se realizó a través del contrato con Compensar y contó con los siguientes servicios:

- Los buses estarán dispuestos al frente de la sede principal de la entidad
- Promotores lúdicos, 1 por cada 10 niños(as), además de monitor recreativo.
- Apoyo de primeros auxilios
- Almuerzos y refrigerios a.m. y p.m.
- Transporte desde la sede principal de la entidad (ida y regreso).

La actividad se socializó por los medios de comunicación internos de la entidad y fue evaluada como excelente.

Anexo (inscritos, actividad, documentos inscritos, socialización y evaluación).

- Actividades Semana de Receso Escolar

Con ocasión de la semana de receso estudiantil, se incorporó dentro del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2022, un espacio de juego, diversión y aprendizaje para los hijos(as) de los servidores(as) con edades entre los cinco (5) y los dieciséis (16) años, los días 11 y 12 de octubre de 2022.

De tal forma, se le solicitó a Compensar la realización de esta actividad dentro del contrato 4232000-658-2022, con el objetivo de garantizar el desarrollo óptimo de las misma, dentro de las medidas de seguridad y calidad de los talleres a realizar.

Las actividades se desarrollaron en las instalaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Manzana Liévano, los días 11 y 12 de octubre de 2022, entre las 7:00 a.m. y las 4:30 p.m.

Las condiciones se los talleres realizados fueron:

- Los talleres fueron independientes por cada grupo de edad.

- El material para la realización de las actividades se entregó al inicio de cada uno de los talleres.
- Cada grupo de niño(as) estuvo acompañado de un promotor y un docente.
- A todos(as) los(as) niños(as) se les ofreció, los dos días, un refrigerio fuerte.

Las actividades se desarrollaron, así:

- Martes 11 de octubre:
  - Recepción de los(as) niños(as), y distribución de los grupos por edades y promotores.
  - Actividad recreativa inicial de conocimiento e integración entre los participantes.
  - Bases recreativas, juegos de mesa gigantes en los cuales los(as) niños(as) tuvieron su primer desafío por equipos.
  - Entrega y momento del refrigerio fuerte.
  - Taller de manualidades, con la máscara del loro verde, como parte de la concientización del cuidado de nuestra fauna en extensión.
- Miércoles 12 de octubre:
  - Recepción de los(as) niños(as).
  - Actividad recreativa inicial de rumba y coordinación física.
  - Taller de malabares.
  - Espectáculo de circo y malabares.
  - Entrega y momento de refrigerio fuerte.
  - Taller manual del árbol de navidad.
  - Obra de cierre, con la obra “intensamente”, manejo de emociones.

Los(as) servidores(as) que inscribieron a sus hijos(as), diligenciaron los formatos establecidos y los remitieron al correo electrónico [direcciondetalentohumano@alcaldiabogota.gov.co](mailto:direcciondetalentohumano@alcaldiabogota.gov.co). En total se inscribieron 64 hijos(as) de los(as) servidores(as) de la entidad.

A los participantes se les remitió la evaluación de esta actividad, la cual fue calificada como excelente por la mayoría de los participantes y resaltaron como esta actividad fortalece el acompañamiento familiar y social, tanto de padres como de hijos(as).

Anexo (inscritos, actividad, documentos inscritos, socialización y evaluación).

- Vacaciones recreativas segundo semestre

Con el objetivo de acompañar a los(as) servidores(as) y sus familias durante algunos días de las vacaciones de fin de año de sus hijos(as) y brindar un espacio de juego, diversión y aprendizaje, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., diseñó el programa de vacaciones recreativas noviembre – diciembre 2022. Actividad incluida dentro del Plan de Bienestar Social e Incentivos, dentro del eje de Estados Mentales Positivos.

El programa se realizó desde el 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2022, en donde los participantes, en edades entre 5 a 16 años, visitaron y realizaron las actividades pertinentes en los siguientes sitios:

- Martes 29 de noviembre – CUR Compensar y cine en jornada tarde.
- Miércoles 30 de noviembre – Fanáticos
- Jueves 1 de diciembre – Multiparque
- Viernes 2 de diciembre – Parque Jaime Duque

Las condiciones generales fueron las siguientes:

- Los(as) servidores(as) interesados en inscribir a sus hijos(as) tomaron los cuatro (4) días ofrecidos del programa.
- Los buses estuvieron dispuestos al frente de la sede principal de la entidad, carrera 8 No. 10 – 65 a las 7:00 a.m.
- Se contó con promotores lúdicos, 1 por cada 10 niños(as), además de monitor recreativo.
- Apoyo de primeros auxilios.

- Almuerzo y refrigerios a.m. y p.m.
- Transporte desde la sede principal de la entidad (ida y regreso).
- Se recomendó a los padres de familia que los menores llevaran ropa de cambio, bloqueador e hidratación, teniendo en cuenta las condiciones climáticas. Esto se realizó en reunión previa con los mismos.

Los(as) servidores(as) interesados(as) inscribieron a sus hijos(as), a través del diligenciamiento del link adjunto al memorando electrónico de invitación: <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=y6dR80r58E2WJ64DDM73xHq3hYDPIL5CiuFg9GPSdWVUNDFFOUJWNFfJS0hIWExNN0JJRVEwMEVUU C4u>, y adjuntaron los siguientes formatos: FT-846 (inscripción actividades de Bienestar y autorización descuento por nómina) y el FT-1050 (autorización de tratamiento de datos personales y aparición en medios de comunicación).

A los participantes se les remitió la evaluación de esta actividad, la cual fue calificada como excelente por la mayoría de los participantes y resaltaron como esta actividad fortalece el acompañamiento familiar y social, y agradecieron a la Dirección de Talento Humano la organización y apropiación de este tipo de actividades. De tal forma, se anexa al presente informe la citada evaluación y las evidencias de la realización de las actividades del programa en mención.

Anexo (inscritos, actividad, documentos inscritos, socialización y evaluación).

#### ➤ Caminatas

- Marzo: Con el apoyo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá se realizó el día 27 de marzo de 2022 la caminara al Sendero Santa Ana – La Aguadora, la cual fue evaluada de manera sobresaliente.

La invitación se realizó en el memorando mensual de las actividades de la Dirección de Talento Humano y a través de los medios de comunicación internos de la entidad.

Anexo: (socialización, listado, fotografías y evaluación)

- Mayo: Con el apoyo de la Secretaría de Ambiente se realizó el día 7 de mayo de 2022 la caminara al Sendero Vicachá, la cual fue evaluada de manera sobresaliente.

La invitación se realizó en el memorando mensual de las actividades de la Dirección de Talento Humano y a través de los medios de comunicación internos de la entidad.

Anexo: (memorando, correos de confirmación, actividad)

- Agosto y septiembre: A través del memorando 3-2022-21692 se invitó a todos(as) los(as) servidores(as) a participar en la caminata al municipio de Suesca, con el propósito de disfrutar la naturaleza, fortalecer el estado físico y mental, siendo a la vez una actividad cultural que promueve el cuidado del medio ambiente.

Los servidores interesados enviaron el formato de inscripción a la Dirección de Talento Humano, cada uno con máximo dos acompañantes de su grupo familiar y la posibilidad de llevar su animal de compañía.

La actividad que fue contratada con Compensar, incluía transporte, kit de hidratación, refrigerios, almuerzo, seguros, guías profesionales, coordinador, entradas al sitio y acompañamiento médico.

Debido a la acogida de la actividad y a la gran inscripción se programaron varias fechas para realizar la caminata: agosto 20, agosto 27 y septiembre 10 de 2022. En la cual participaron 111 servidores(as) para un total de 232 participantes con la familia de los mismos. La actividad fue calificada como sobresaliente.

Anexo: (memorando, socialización, formatos, caminatas, evaluación)

✓ Descanso Compensado

Se ofrecieron dos estrategias de descanso compensado durante la vigencia 2022, así:

- **Semana Santa:** La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., a través del memorando 3-2022-3705, como parte del fortalecimiento del clima laboral y el compromiso con la motivación del trabajo colaborativo, gestionó un espacio de integración familiar promoviendo la calidad de vida de los servidores, diseñando una estrategia de compensación de tiempo, equivalente a tres (3) días durante la Semana Mayor de 2022, previa compensación de tiempo laboral.

Se establecieron dos turnos a tomar:

Primer turno: 11, 13 y 13 de abril de 2022.

Segundo turno: 18, 19 y 20 de abril de 2022.

A la iniciativa se acogieron 557 servidores de la entidad.

Anexo (Circular, socialización y consolidado).

- **Descanso compensado fin de año:** A la Dirección de Talento Humano a través de la Circular 014 invitó a los(as) servidores(as) que quisieran acogerse al descanso compensado de fin de año para compartir con sus familias, bajo la estrategia definida con las siguientes orientaciones principales.

**Turnos:**

- a) **Primer turno:** Descanso por los días del 19 al 23 de diciembre de 2022.
- b) **Segundo turno:** Descanso por los días del 26 al 30 de diciembre de 2022.
- c) **Tercer turno:** Descanso por los días del 2 al 6 de enero de 2022.

**Tiempo a Compensar:**

El descanso equivale a cinco (5) días hábiles que corresponde a una compensación de tiempo laboral de 42,5 horas, la cual inició a partir del primero (01) de septiembre de 2022 y terminará el dos (02) de noviembre del mismo año, así:

- Del 01 de septiembre al 31 de octubre de 2022, se compensará una (1) hora al finalizar la jornada laboral, esto es, desde las 4:30 p.m., hasta las 5:30 p.m., o del horario flexible que tenga asignado.
- El día 01 de noviembre de 2022, se compensará 30 minutos al finalizar la jornada laboral, esto es, desde las 4.30 p.m., hasta las 5:00 p.m., o del horario flexible que tenga asignado.
- El día 2 de noviembre de 2022, se compensará treinta (30) minutos al finalizar la jornada laboral, esto es, desde las 4:40 p.m. hasta las 5:00 p.m. o del horario flexible que tenga asignado.

Para los(as) servidores(as) públicos(as) que no pudieron acogerse al esquema de compensación de tiempo descrito anteriormente, están compensado las 42,5 horas, eligiendo cinco (5) de estos sábados:

- Diez (10) de septiembre
- Diecisiete (17) de septiembre
- Veinticuatro (24) de septiembre
- Primero (01) de octubre
- Ocho (8) de octubre
- Quince (15) de octubre

- Veintidós (22) de octubre
- Veintinueve (29) de octubre

A la iniciativa se acogieron 567 servidores de la entidad.

Anexo (Circular, socialización y consolidado).

✓ Financiación de estudios para hijos de servidores

A la Dirección de Talento Humano llegaron en el primer trimestre del año 2021, doce (12) solicitudes de financiación de estudios para hijos de servidores.

La Comisión de Personal autorizó y aprobó, conforme a las solicitudes lo siguiente:

CC	Servidor(a)	Hijo(a)	Aprobado 24%
1022341534	Marlo Fabian Ramírez García	Melany Ramírez Arango	\$ 375.693
19475037	Luis Enrique Abella	Andrés Felipe Abella Pedreros	\$ 576.000
53038139	Deisy Janeth Montenegro Bernal	Carol Samantha Vargas Montenegro	\$ 576.000
80403142	Carlos Adrian Triana Ramírez	Joaquin Santiago Triana Rojas	\$ 432.000
80403142	Carlos Adrian Triana Ramírez	Laura Daniela Triana Rojas	\$ 600.000
51909646	Marleny Elisa Torres Camacho	Diego Tafur Vázquez	\$ 576.000
79314265	Jairo Ignacio Corredor Galeano	Cristhian Andres Corredor Valbuena	\$ 617.784
80428537	Gentil Jovanni Buitrago Giraldo	Mariana Salomé Buitrago Vargas	\$ 360.000
51792687	Angela María Garzón Munar	Paola Alejandra Barrantes Garzón	\$ 576.000

79704657	Carlos Eduardo Gomez Gomez	Daniela Gomez Moreno	\$ 576.000
79532721	Miguel Angel Peñuela Triana	Sara Sofia Peñuela Aranda	\$ 640.800
79609840	Arcecio Vera Hernández	Ana María Vera Vargas	\$ 576.000
1026265865	Yuri Rocio Perez Salamanca	Miguel Angel Sanchez Perez	\$ 840.000
79705486	Lenin Albeiro Bermudez Franco	Juan José Bermúdez Buitrago	\$ 402.859
1024478379	Claudia Milena Castañeda	Valery Daniela Buitrago Castañeda	\$ 420.000
79216980	Miller Alexánder Munevar Pulido	Laura Gabriela Munevar Molina	\$ 433.483
79216980	Miller Alexánder Munevar Pulido	Camilo Alejandro Munevar Molina	\$ 590.138
52794144	Julia María Lozano Molina	Juan Nicolas Paredes Lozano	\$ 830.880
52794144	Julia María Lozano Molina	Michel Stefanny Ibañez Lozano	\$ 576.000
1023892779	Andres Felipe Casas Chinchilla	Juan Felipe Casas Garzon	\$ 288.000
1023892779	Andres Felipe Casas Chinchilla	Sergio Andres Casas Fajardo	\$ 386.400
39677503	Maira Alejandra Cardozo Tribilcock	Thiago Alejandro Acosta Cuesta	\$ 288.000
52009766	Dina Eugenia Cuesta Sanchez	Sergio Andrés Jiménez Cuesta	\$ 584.400
79562866	Jaime Luis Caballero Gutierrez	Sara Valentina Canoa Caballero	\$ 480.000

1032373021	Jennifer Paola Torres Alfonso	Miguel Angel Morales Torres	\$ 960.000
1013609015	Monica Andrea Vargas Noy	Dylan Santiago Bravo Vargas	\$ 669.600
53098300	Adriana María Jiménez Rodríguez	Daylin Sofia Sanchez Jimenez	\$ 641.191
53098300	Adriana Maria Jimenez Rodriguez	Deivid Julian Sanchez Jimenez	\$ 432.000

La totalidad de lo financiado es por valor de quince millones trescientos cinco mil doscientos veintiocho pesos mcte- (\$15.305.228), los cuales le fueron reconocidos a cada servidor(a), conforme a la aprobación, a través de acto administrativo.

Anexo (consolidado solicitudes, cumplimiento de requisitos, financiación, documentos soporte de las solicitudes y resoluciones de reconocimiento).

✓ Financiación de estudios para servidores

A la Dirección de Talento Humano llegaron en el primer trimestre del año 2021, dos (2) solicitudes de financiación de estudios para hijos de servidores.

La Comisión de Personal autorizó y aprobó, conforme a las solicitudes lo siguiente:

CC	Servidor(a)	Puntaje	Valor a Aprobar	Porcentaje de la aprobación
52066185	Carmen Lucero Cedeño Roncancio	90	\$ 1.100.070	85%
77017066	Luis Gonzaga Garzón Estrada	80	\$ 1.588.480	80%
1090389794	Fanny Angela Chacare Caballero	75	\$ 619.124	65%
55068617	Amparo Murcia Suarez	75	\$ 619.124	65%
1024478379	Claudia Milena Castañeda	75	\$ 795.046	65%

91017488	Hicler Viasus Castañeda	55	\$ 1.199.496	40%
80791865	Javier Vicente Sanchez Fierro	55	\$ 1.523.200	40%
1018404615	Sandra Milena Poches Vargas	55	\$ 1.533.088	40%
79403174	Gustavo Adolfo Barreto Casanova	40	\$ 1.223.234	33%

La totalidad de lo financiado es por valor de diez millones doscientos mil ochocientos sesenta y dos pesos mcte- (\$10.200.862), los cuales le fueron reconocidos a cada servidor(a), conforme a la aprobación, a través de acto administrativo.

Anexo (consolidado solicitudes, cumplimiento de requisitos, financiación, documentos soporte de las solicitudes y resoluciones de reconocimiento).

- Por otro lado, se ha socializado a los(as) servidoras de la entidad los Fondos Fradec y Fedhe, para financiación de estudios de servidores e hijos que lidera del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital DASCD.

Anexo (socialización).

➤ Otras Actividades

✓ Departamento Administrativo de Servicio Civil Distrital DASCD

Conforme a las actividades y lineamientos dictados por el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, se socializaron y potenciaron las iniciativas que en materia de Bienestar Social e Incentivos se realizaron.

Teniendo en cuenta el reporte del DASCD se contó con la participación de los(as) servidores(as) de la Secretaría General 911 veces, en las actividades planeadas por ellos, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

- Aves de Bogotá
- Feria de Servicios DASCD
- Quanta – descuentos
- Enfoque de género
- Tendencias de empoderamiento
- Redistribución del cuidado
- Juegos Deportivos Distritales
- Inter de mujer y género
- Enfoque de género

- Despachando con la Alcaldesa
- Inteligencia emocional
- Perspectivas de cuidado
- Gestoras del turismo
- Narrativas de género
- Honrando la mujer
- Mujer interior
- Seguimiento medición de impacto
- Equilibrio de las emociones de los animales para brindarles bienestar
- Plásticos de un solo uso
- Salud visual descuentos óptima Alemana
- Rutas de inclusión social laboral para personal con discapacidad
- Línea de escucha emocional distrital
- Acompañamiento Aldas
- Prevención del acoso laboral y acoso laboral sexual
- Ortopédicos futuro
- Programa diseño de vida
- Centro de apoyo emocional el sentido de la vida
- Reconocimiento de secretarios y secretarias
- Fuentes de energía no convencionales
- Escuela de talentos
- Empatía digital
- Inteligencia artificial para mejorar procesos corporativos
- Descuentos teatro nacional
- Concurso de literatura distrital
- Ley de borrón y cuenta nueva
- Qué debe saber como consumidor financiero
- Seguros
- Caminata ecológica humedal Tunjo.
- Biodecodificación biológica
- Fiducia y leasing
- Fondo Nacional del Ahorro
- Caminara Humedal Jaboque
- Descuentos programas de formación
- Salud mental en familia
- Semana de la felicidad
- Tráfico de fauna y flora
- Origami naturaleza con papel
- Programa bienestar integral Compensar

Anexo (socializaciones y listado participantes).

✓ Encuesta sobre ambiente y diseño institucional departamental EDID

Teniendo en cuenta la estrategia y la solicitud del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, se promocionó y divulgó el diligenciamiento de la encuesta EDID a los(as) servidores(as) públicos(as) designadas por esa entidad.

Anexo (Formulario de cumplimiento)

✓ Bonos de Cine con Combo

- Cine Colombia. Dentro del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2022, en su eje de intervención “conocimiento de fortalezas propias” se tiene estipuló la celebración de días especiales, con el objetivo de resaltar la labor de los y las servidores y servidoras de la entidad y sus familias.

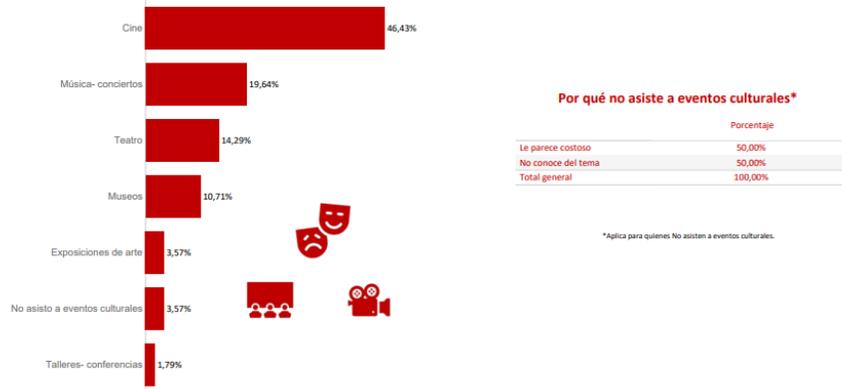
Una de estas celebraciones es “Halloween – día de los niños y las niñas, entendido como un espacio de libertad, con el cual se promueve el mejoramiento de la convivencia e integración con los demás y en donde la familia tiene un papel importante, por cuanto la participación es padres e hijos – hijas.

De tal forma, se invitó a los y las funcionarios y funcionarias a participar de esta celebración a través del memorando electrónico 3-2022-29129, y de los medios de comunicación internos de la entidad, como una oportunidad de socializar, divertirse y estimular su expresión corporal y sus habilidades interpretativas.

Teniendo en cuenta la importancia de la unión familia y de pasar tiempo libre, favoreciendo el autoconocimiento, el aprendizaje mutuo y la mejor del clima familiar, fomentando la empatía al interesarnos por cómo se sienten los miembros al interior de cada hogar, mostrando comprensión y ponernos en su lugar; a los niños y niñas asistentes al evento se les entregó una entrada doble de cine con combo, para que asistieran con sus padres a este plan, como parte del incentivos que se generan para los y las servidores en su núcleo familiar.

Entendiendo este incentivo como un espacio de entretenimiento artístico y de reconocimiento por parte de la sociedad, “cuando la pantalla grande puede cumplir con esta labor social se logra algo maravilloso”, lo cual responde igualmente a las actividades que más solicitan los servidores y las servidoras de la entidad, reflejado en la encuesta de necesidades y preferencias, que hace parte integral de la formulación del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2022.

ACTIVIDADES CULTURALES



De igual forma, y como incentivo y reconocimiento a la labor que realizan algunos servidores y servidoras de la entidad, se entregaron bonos de cine con combo familiares a los colaboradores que en el marco de la séptima dimensión del MIPG, gestión del conocimiento y la innovación, específicamente en el eje de la cultura de compartir y difundir, la entidad identificó y documentó tres buenas prácticas. Con el propósito de hacer un reconocimiento a quienes, al interior de las dependencias, trabajaron en este importante proceso, así como a los participantes de la estrategia distrital Senda, los cuales posicionaron a la entidad dentro del escalafón de las tres mejores entidades en materia de Integridad.

Al cierre de este informe se han entregado 315 bonos con combo, quedando 85 bonos de Cine Colombia, para se entregados en estrategias de incentivos, incluidos dentro del Plan de Bienestar Social e Incentivos 2023. Estos bonos tienen vigencia hasta el 27 de marzo de 2023.

Los bonos con combo se enviaron a los correos de los servidores y las servidoras objeto de este incentivo.

Anexo (entrega de los bonos)

- Cinemark. Como complemento a la estrategia de incentivos y teniendo en cuenta la promoción de la cultura y esparcimiento familiar, se adquirieron 1558 boletas de cine con combo de Cinemark, los cuales tiene vigencia hasta el 20 de diciembre de 2023 y serán entregados para proporcionar un espacio familiar, para los y las servidores (as) de la entidad, como parte del desarrollo del pensamiento crítico, la responsabilidad social, la cultura y la empatía que se genera en el séptimo arte.



Anexo (recibido)

- ✓ Propuesta Plan de Bienestar Social e Incentivos 2023

Se deja la propuesta para el Plan de Bienestar Social e Incentivos 2023, la cual ya fue socializada con la Comisión de Personal.

Anexo (Propuesta del Plan y Presentación)

***Xiomara Patricia Ramírez Cedeño***  
*Profesional Universitario*  
*Dirección de Talento Humano*